

## HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2016 se produjeron los siguientes hechos relevantes:

### 1 de marzo de 2016

Con fecha 1 de marzo de 2016, la Compañía informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2016, para someter a ella las materias propias de su decisión según lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 56 de la Ley N° 18.046.

### 4 de abril de 2016

Con fecha 4 de abril de 2016, la Compañía informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el día 1 de abril de 2016 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2016, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i) la aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de CMP, correspondientes al ejercicio 2015;
- ii) la política de dividendos de CMP, manteniéndose el porcentaje de utilidades a repartir en un 75 %;
- iii) el reparto de un dividendo definitivo del 75% de la utilidad neta distribuible, es decir US\$ 21.766.293,62;
- iv) la designación de Deloitte como Auditores Externos, y
- v) la fijación de la remuneración de los directores.

Además se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con personas relacionadas a la sociedad.

Asistieron a la Junta, personalmente o por poder, la cantidad de 4.694.827 acciones que representan el 99,999808% de las acciones emitidas.

### 2 de agosto de 2016

Con fecha 2 de agosto de 2016, la Compañía informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2016, el Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A. tomó conocimiento de la renuncia a sus respectivos cargos presentada por el Director Titular, señor Tadashi Omatoi, y por su suplente, señor Mario Orbegoso Ymamura.

En reemplazo de don Tadashi Omatoi, el Directorio nombró a don Nobuyuki Ariga.

Aparte de lo anteriormente señalado, en el año no ocurrieron otros hechos relevantes respecto de la Compañía que al tenor de lo dispuesto en la legislación vigente sea necesario informar.